



ACTA Nº 1

ACTA DE LA SESION PARA LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE 8 PLAZAS DE OPERARIO/A, PUESTO DE TRABAJO DE PEÓN/A ADSCRITAS A PARQUES Y JARDINES

En Alcorcón, siendo las 11:30 horas del día 23 de SEPTIEMBRE de 2025 se reúnen en la tercera planta de la sede de la Concejalía de Parques y Jardines sita en la C/ Olímpico Francisco Fernández Ochoa, nº4, 28923-Alcorcón las siguientes personas:

ASISTENTES

Presidente	D. Manuel Guerrero Gil
Vocal 1	Dña. Ana Belén García Ricote
Vocal 2	D. Juan Broncano Trejo
Vocal 3	Dña. Leticia Moles Casso
Secretaria	Dña. María Jessica López Garrosa

PREVIO. Alteración de la hora de la constitución del Órgano de Selección.

Estando prevista la constitución a las 13:30 horas del día de hoy, por incompatibilidad de horarios de la Sra. Secretaria, por unanimidad se acuerda adelantar el momento de constitución al reflejado en este documento.

PRIMERO. Constitución del Órgano de Selección.

Por la Secretaria se manifiesta que la composición del órgano de selección consta en el Decreto del Concejal de Recursos Humanos y Atención Ciudadana de 17 de septiembre de 2025, habiendo sido uno de sus miembros sustituido según Decreto del Concejal de Recursos Humanos y Atención Ciudadana de 22 de septiembre de 2025, reconociendo a todos sus integrantes.

Existiendo quorum suficiente, queda constituido en este mismo acto el Tribunal correspondiente a la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de 8 plazas de Operario, Puesto de Trabajo de Peón/a adscrito a Parques y Jardines.

SEGUNDO. Preparación de la fase de oposición.

Las personas integrantes del Tribunal de selección acuerdan el reparto de los distintos trabajos previos, fijando la puesta en común de los mismos y elaboración del ejercicio el viernes 10 de octubre de 2025 a las 7:30 horas en esa misma sala.

Según lo establecido en las bases el ejercicio constará de 2 partes:

PARTE PRIMERA: Consistirá en la realización de una prueba tipo test, consistente en responder 40 preguntas, más 3 preguntas de reserva, con 3 respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta, que versarán sobre la totalidad del temario. Cada respuesta contestada correctamente se valorará con 1 punto. La pregunta no contestada no tendrá valoración, y la pregunta con contestación errónea se penalizará con 0,5 puntos.

Este ejercicio se calificará de 0 a 40 puntos.

PARTE SEGUNDA: Consistirá en la resolución de 2 supuestos prácticos relacionados con los temas 4 a 10 incluidos en el programa que figura como Anexo I de las presentes bases, propuestos por el Tribunal y compuesto cada uno de ellos por 15 preguntas, más 3 de reserva, con tres respuestas alternativas, siendo una de ellas la correcta. Cada respuesta contestada correctamente se valorará con 1 punto. La pregunta no contestada, es decir, que figuren las tres opciones en blanco o con más de una opción de respuesta, no tendrá valoración, y la pregunta con contestación errónea se penalizará con 0,5 puntos.

Este ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos.

En la propia sesión del ejercicio se indicará el tiempo máximo de realización de ambas partes.

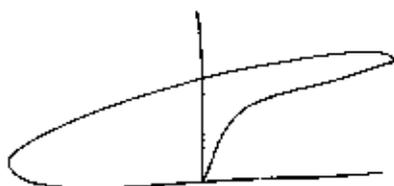
El Tribunal acuerda publicar en la página web instrucciones relativas al examen.

TERCERO. Convocatoria de los/as aspirantes admitidos/as para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

El llamamiento de las personas admitidas para la realización de la fase de oposición será el día 11 de octubre de 2025 a las 11:30 horas en el CEIP Santo Domingo, (Avenida de los Cantos s/n -28922 Alcorcón).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:40 horas, dando fe la Secretaria de lo actuado con el Vº Bº del Presidente.

LA SECRETARIA



EL PRESIDENTE

